

BUENOS AIRES, DE DE 2010.-

RECIBI DE LA ASOCIACION GREMIAL DEL  
PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO  
Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES, COPIA  
PARA MI CONOCIMIENTO, DE LA MEMORIA Y BALANCE  
GENERAL, EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1º DE ENERO DE  
2009 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, CUMPLIENDO  
EN TIEMPO Y FORMA CON SU CONVOCATORIA Y PUBLICACION  
PARA SU RESPECTIVO TRATAMIENTO.

FIRMA.....

ACLARACION.....

DOCUMENTO.....

ASOCIACION GREMIAL  
DEL PERSONAL DE LOS  
HIPODROMOS DE  
BUENOS AIRES, SAN ISIDRO  
Y AGENCIAS HIPICAS  
PROVINCIALES Y NACIONALES

**BALANCE GENERAL**  
**al 31 de Diciembre de 2009**

Ejercicio Económico

Iniciado el: 1 de Enero de 2009  
Finalizado el: 31 de Diciembre de 2009

Domicilio Legal: Juramento 1590 – 1° Piso – (C1428CPE) C. A. Bs. As.

PERSONERIA GREMIAL N° 19

***ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL  
de los HIPODROMOS de  
BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y AGENCIAS HIPICAS  
PROVINCIALES y NACIONALES***

***Memoria y Balance General  
31 de diciembre de 2009***

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

**Balance General al 31 de diciembre de 2009**

Denominación: Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos  
de Buenos Aires y San Isidro y Agencias Hípicas  
Provinciales y Nacionales,-

Domicilio Legal: Juramento 1590 - 1º Piso - C.A. Buenos Aires

C.U.I.T. N° 33-53134035-9

Actividad Principal: Asociación gremial

Personería Gremial N° 19 - Ministerio de Trabajo

Fecha Estatutos: 19 de junio de 1946

Fecha Inscripción: 16 de agosto de 1946

Ejercicio Económico : 63  
Iniciado el: 1 de enero de 2009.-  
Finalizado el: 31 de diciembre de 2009.-

*Informe en documento aparte de fecha 28 de marzo de 2010.*

**Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO**

*Contador Público (U.B.A.) - CPCECABA - T° 89 - F° 137*

*Licenciado en Administración (U.B.A.) - CPCECABA - T° 7 - F° 248*

## ASOCIACION GREMIAL MEMORIA AÑO 2009

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, Presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria, la Memoria y Balance General, Estados de Ingresos-Egresos y Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Enero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre 2009.

La presente Memoria constituye un resumen de las actividades Sociales Gremiales y Políticas llevadas a cabo por la Organización Gremial.

Con el comienzo de un nuevo año nos propusimos como es costumbre y característica de esta conducción metas y objetivos que se lograron concretar con perseverancia en lo atinente a recomposición salarial, afianzamiento de la fuente laboral y beneficios.

Es así que para los compañeros del (HAPSA) se logró que a través de acta Acuerdo del 21/04/2009 firmada en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre esta Asociación Gremial y HAPSA, aceptar el ofrecimiento de la Empresa que no satisface en su totalidad los intereses de los Trabajadores aceptando la Asociación el mismo con el fin de paliar las necesidades primarias de los mismos hasta que se establezcan los salarios entrantes, negociación que se iniciara en Julio 2009

Se acordó el pago de una cifra No Remunerativa por única vez a pagar en 6 cuotas junto a los haberes de: Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y Octubre.

La forma de pago dependiendo las secciones del C.C.T. N° 662/04 -E-. Son las siguientes:

ARTICULO 19 SECCION MAQUINAS DE RESOLUCION INMEDIATA Y ARTICULO 19 BIS SECCION SERVICIOS AL PÚBLICO EN GENERAL PERSONAL PERMANENTE:

A.-PERSONAL CATEGORIA A: \$ 1800.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 300.-

B.-PERSONAL CATEGORIA B: \$ 1050.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 175.-

C.-PERSONAL CATEGORIA C: \$ 600.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 100.-

PERSONAL DISCONTINUO:

A.-PERSONAL CATEGORIA A: \$ 810.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 135.-

B.-PERSONAL CATEGORIA B: \$ 480.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 80.-

C.-PERSONAL CATEGORIA C: \$ 270.- A ABONAR EN 6 CUOTAS DE \$ 45.-

ART 18 SECCION TURF:

UN PAGO NO REMUNERATIVO DE \$ 15 POR REUNION

10 REUNIONES: \$ 150.-

12 REUNIONES: \$ 180.-

EN LOS CASOS EN QUE LA REUNION SE EFECTUE EN DIAS FERIADOS SE GENERARA UN PAGO NO REMUNERATIVO CON EL RECARGO DEL 100%, O SEA \$ 30.-.

Así mismo fue solicitado y aceptado que el acuerdo sea extensivo a todos los Trabajadores convenionados y no convenionados del Hipódromo.

Desde Septiembre de 2009 se le comunica a todos los Trabajadores que a partir del mencionado mes en el párrafo anterior, el importe a descontar en el recibo de haberes en concepto de Adicional Acción Social se elevara a \$ 130.- debido a los aumentos sufridos en medicamentos y Servicios Sociales, estando en el espíritu de esta conducción seguir manteniendo los mismos.

Continuando esta Asociación Gremial en la lucha de mejorar los salarios de sus representados en forma directa e indirecta, procede a la firma de un nuevo aumento salarial del C.C.T.N° 662/04 -E-, comprendido en el artículo 19 Sección Máquinas de Resolución Inmediata y artículo 19 bis Sección Servicios al Público en General y confirmación del Premio Resultado Compañía 2009, acuerdo que entra en vigencia a partir del 1° de noviembre 2009 hasta Abril 2010

NOTA: El pago de la asignación No Remunerativa será conforme al anexo A1

Categorías	Aux Pol "A"	Aux Pol "B"	Aux Pol "C"	Aux AA&BB Coord Barra	Aux Pol AA&BB Cocina "A"	Aux Pol AA&BB Coord Cocina B&C	Aux Pol Adm "A"	Aux Pol Adm "B"	Aux Pol Adm "C"	Aux Pol Adm "D"
Importe de la Asignación Remunerativa	\$ 3.500	\$ 2.275	\$ 1.750	\$ 3.500	\$ 3.850	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 3.150	\$ 2.275	\$ 1.750

**CUOTAS A ABONAR CON LOS HABERES DE LOS MESES DE**

NOVIEMBRE	\$ 500	\$ 325	\$ 250	\$ 500	\$ 550	\$ 500	\$ 500	\$ 450	\$ 325	\$ 250
DICIEMBRE	\$ 1.000	\$ 650	\$ 500	\$ 1.000	\$ 1.100	\$ 10.000	\$ 1.000	\$ 900	\$ 650	\$ 500
ENERO	\$ 500	\$ 325	\$ 250	\$ 500	\$ 550	\$ 500	\$ 500	\$ 450	\$ 325	\$ 250
FEBRERO	\$ 500	\$ 325	\$ 250	\$ 500	\$ 550	\$ 500	\$ 500	\$ 450	\$ 325	\$ 250
MARZO	\$ 500	\$ 325	\$ 250	\$ 500	\$ 550	\$ 500	\$ 500	\$ 450	\$ 325	\$ 250
ABRIL	\$ 500	\$ 325	\$ 250	\$ 500	\$ 550	\$ 500	\$ 500	\$ 450	\$ 325	\$ 250

Se incrementan los importes de falla de caja a partir de noviembre de 2009

Auxiliar Polivalente de juego: Pasa de \$ 180.- a \$ 250.-

Auxiliar Polivalente AA&BB Servicios de Restaurant: Pasa de \$150.- a \$ 180.-

Auxiliar Polivalente AA&BB Servicios de Sala: Pasa de \$ 150.- a \$180.-

Auxiliar Polivalente AA&BB Coordinador de Barra: Pasa de \$150.- a \$ 180.-

Auxiliar Polivalente AA&BB Barra: Pasa de \$ 150.- a \$ 180.-

3.-Se incrementa el aumento voluntario del personal de mantenimiento a partir de Noviembre de 2009 según el siguiente detalle:

Auxiliar Polivalente de Mantenimiento "A": Pasa de \$ 250.- a \$ 350.-

Auxiliar Polivalente de Mantenimiento "B" Y "C": Pasa de \$200.- a \$ 300.-

**PERSONAL DISCONTINUO**

Acciones de mejora salarial del personal encuadrado en el artículo 19: de la Sección de Máquinas de Resolución Inmediata y en el artículo 19 bis: de la Sección Servicios al Público en General

1.-Se establece el pago de una Asignación No Remunerativa para el personal discontinuo:

Categorías	Aux Pol "A"	Aux Pol "B"	Aux Pol "C"	Aux AA&BB Coord Barra	Aux Pol AA&BB Cocina "A"	Aux Pol AA&BB Coord Cocina B&C	Aux Pol Adm "A"	Aux Pol Adm "B"	Aux Pol Adm "C"	Aux Pol Adm "D"
Importe de la Asignación Remunerativa	\$ 1.575	\$ 1.050	\$ 805	\$ 1.575	\$ 1.750	\$ 1.575	\$ 1.575	\$ 1.435	\$ 1.050	\$ 805

**CUOTAS A ABONAR CON LOS HABERES DE LOS MESES DE**

NOVIEMBRE	\$ 225	\$ 150	\$ 115	\$ 225	\$ 250	\$ 225	\$ 225	\$ 205	\$ 150	\$ 115
DICIEMBRE	\$ 450	\$ 300	\$ 230	\$ 450	\$ 500	\$ 450	\$ 450	\$ 410	\$ 300	\$ 230
ENERO	\$ 225	\$ 150	\$ 115	\$ 225	\$ 250	\$ 225	\$ 225	\$ 205	\$ 150	\$ 115
FEBRERO	\$ 225	\$ 325	\$ 115	\$ 225	\$ 250	\$ 225	\$ 225	\$ 205	\$ 150	\$ 115
MARZO	\$ 225	\$ 325	\$ 115	\$ 225	\$ 250	\$ 225	\$ 225	\$ 205	\$ 150	\$ 115
ABRIL	\$ 225	\$ 325	\$ 115	\$ 225	\$ 250	\$ 225	\$ 225	\$ 205	\$ 150	\$ 115

2.- Se incrementan los importes de falta de caja del Personal Discontinuo a partir de noviembre 2009

Auxiliar Polivalente de Juego Discontinuo: Pasa de \$ 81.- a \$ 112,50.-

Auxiliar Polivalente "AA" y "BB" Servicios de Restaurant Discontinuo: Pasa de \$ 67,50.- a \$ 81

Auxiliar Polivalente "AA" y "BB" Servicios de Sala Discontinuo: Pasa de \$ 67,50.- a \$ 81.-

Auxiliar Polivalente "AA" y "BB" Coordinador de Barra Discontinuo: Pasa de \$ 67,50.- a \$ 81.-

Auxiliar Polivalente "AA" y "BB" Barra Discontinuo: Pasa de \$ 67,50.- a \$ 81.-

**ANEXO A 1**

CCT662/ 04 -E-

Pago de asignación No Remunerativa vigencia Noviembre de 2009 Abril de 2010

Empleados Mensualizados CCT 662/04 -E-

SLOTS (Artículo 19 y 19 BIS)	IMPORTES MENSUALES DE ANR
Gastronomía	Categoría A: \$ 500.-
Mensual Turf	Categoría B: \$ 325.-
	Categoría C: \$ 250.-

Observación: Los Coordinadores de Barra y Cocina cobran igual a la categoría "A", con la acepción del coordinador de Cocina "A" que cobra \$ 550.-

Empleados discontinuos CCT 662/04 -E-

SLOTS (Artículo 19 y 19 BIS)	IMPORTES MENSUALES DE ANR
	Categoría A: \$ 225.-
	Categoría B: \$ 150.-
	Categoría C: \$ 115.-
Gastronomía	Categoría A: \$ 225.-
Reunión Turf	Categoría B: \$ 150.-
	Categoría C: \$ 115.-

Para la Sección Turf artículo 18 del C.C.T. N° 662/04 -E- comprende Confirmación del Premio Resultado Compañía 2009, aumento salarial que rige a partir del 1/11/2009 hasta Abril 2010 es el siguiente:

ANEXO A

CONVENIO DE LA ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES CON HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. C.C.T.N° 662/04 -E-

ACCIONES DE MEJORAS SALARIAL DEL PERSONAL ENCUADRADO EN EL ARTICULO 18: SECCION TURF

1.-SE ESTABLECE EL PAGO DE UNA ASIGNACION NO REMUNERATIVA DE \$ 20 POR REUNION CON LA LIQUIDACION DE LOS HABERES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2009, ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2010.A MODO DE ESEPCION Y POR UNICA VEZ EN DICIEMBRE 2009 SE PAGARA DOBLE LA SUMA NO REMUNERATIVA CORRESPONDIENTE AL MENCIONADO MES.

EJEMPLO

CANTIDAD DE REUNIONES	5	10	16
IMPORTE ASIGNACION NO REMUNERATIVA	\$ 700.-	\$ 1400.-	\$ 2240.-

CUOTAS A ABONAR CON LOS HABERES DE LOS MESES DE:

NOVIEMBRE 2009	\$ 100.-	\$ 200.-	\$ 320.-
DICIEMBRE 2009	\$ 200.-	\$ 400.-	\$ 640.-
ENERO 2010	\$ 100.-	\$ 200.-	\$ 320.-
FEBRERO 2010	\$ 100.-	\$ 200.-	\$ 320.-
MARZO 2010	\$ 100.-	\$ 200.-	\$ 320.-
ABRIL 2010	\$ 100.-	\$ 200.-	\$ 320.-

NOTA: EL PAGO DE LA ASIGNACION NO REMUNERATIVA SERA CONFORME AL ANEXO A1

2.-SE INCREMENTAN LOS SALARIOS BASICOS UN 12% A PARTIR DE NOVIEMBRE 2009

CATEGORIA	BASICO ACTUAL POR REUNION	BASICO A PARTIR NOVIEMBRE 2009
Adm.Cat. A1	\$ 12,58.-	\$ 14,09.-
Adm.Cat. A2	\$ 11,40.-	\$ 12,77.-
Adm.Cat. A3	\$ 10,35.-	\$ 11,59.-
Adm.Cat. A4	\$ 9,57.-	\$ 10,72.-

CATEGORIA	BASICO ACTUAL POR REUNION	BASICO A PARTIR NOVIEMBRE 2009
Maes. Cat M1	\$11,40.-	\$ 12,77.-
Maes. Cat M2	\$10,35.-	\$ 11,59.-
Maes. Cat M3	\$ 9,57.-	\$ 10,72.-
Maes. Cat M4	\$ 8,89.-	\$ 9,96.-

### 3.- SE INCREMENTA EL IMPORTE DE FALLA DE CAJA A PARTIR NOVIEMBRE 2009: PASA DE \$ 17.- A \$ 20.- POR REUNION

Los Trabajadores del Hipódromo de San Isidro también tuvieron una recomposición salarial, negociaciones que con el Jockey Club son a base de posiciones duras por parte de esta Asociación Gremial, pues como nadie desconoce la actividad del Hipódromo de San Isidro depende de un subsidio, argumento que utiliza la parte patronal para dilatar o acceder o a otorgar cualquier aumento salarial.

Dicho acuerdo tiene una vigencia a partir del 1/04/09 por el término de 6 meses y es el siguiente:

\$ 200.- suma No Remunerativa mensual para el personal que cumple 10 reuniones mensuales, para personal de prestación discontinua o adicionales de Agencia, el pago será proporcional. Así mismo se acuerda que a partir de 1/03/09 el personal que realiza adicionales de Agencia se le aplicará el proporcional de la suma fija establecida por acta de fecha 29/03/2007 (\$ 12.- por reunión).

El ofrecimiento empresario no responde a los requerimientos sindicales ni refleja la abrupta caída del salario del Trabajador, aceptando la misma aun acosta de resignar parte del poder adquisitivo de los mismos.

Nuevamente esta conducción acuerda el 16/10/2009 entre la Asociación Gremial y el Jockey Club el acuerdo que regirá a partir del 1/10/2009 al 30/04/2010 y es el siguiente:

\$ 200.- No Remunerativo que se estableciera por Acta de fecha 28/04/2009, se incorporan \$ 150.- a los básicos con carácter remunerativos quedando \$ 50 como no remunerativos.

\$ 700.- con carácter no remunerativo pagados en 7 cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 100.- a partir de octubre, y una suma equivalente al valor bruto diario de cada beneficiario con carácter no remunerativo y por única vez en ocasión de disputarse el gran Premio Carlos Pellegrini en el mes de diciembre.

#### AGENCIAS HIPICAS

Tal cual fuera informado en el balance del año 2008 esta Asociación Gremial se encontraba realizando acciones Administrativas Gremiales y Políticas que aseguraran la fuente laboral de nuestros compañeros que desarrollan tareas en las mismas.

Pero esa merma que veníamos observando lenta pero inexorablemente se venia produciendo con la presencia de apostadores en las diversas Agencias en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lamentablemente se produjo el efecto no esperado procediendo la Empresa a partir del 30/04/2009 al cierre de las siguientes agencias: Flores, Belgrano, Chacharita, Pompeya y Liniers, es decir 5, quedando únicamente Once y Suipacha.

Por la parte empresarial no se produjeron despidos pero si acuerdos de retiros voluntarios en la que esta Asociación se mantuvo al margen de cualquier tipo de negociación.

El personal que opto por conservar su fuente laboral, fue reubicado en las 2 Agencias que quedaron funcionando.

Asi mismo se siguen las conversaciones con la Cámara de Agencias para que a través de un Convenio Colectivo de Trabajo se regularice y encuadre a los trabajadores tanto de las Agencias Nacionales y Provinciales tratativas que consideramos que en los primeros meses del año 2010 se darán por finalizadas con la firma del respectivo convenio

## HIPODROMO DE MAR DEL PLATA

En el 2009, y continuando con la tarea comenzada en mayo 2006, se prosiguió con la ardua tarea de lograr la reapertura del mencionado Hipódromo, no dejando de remitir nuevamente cartas documento y notas como se mencionara en el balance 2008 para que tomaran conciencia y dieran respuesta a lo peticionado en las misma

Una vez mas esta Asociación Gremial procedió a la entrega de alimentos a los trabajadores Marplatenses afectados a la actividad para paliar la difícil situación en la que se encuentran, entregando para las fiestas navideñas 240 cajas conteniendo en su interior pan dulces, budines y otros teniendo previsto para Reyes hacer entrega de 1500 juguetes.

Para el mantenimiento de la pista a través de un acuerdo con el Instituto Provincial de Loterías y Casinos se hizo entregas en calidad de préstamo hacia el hipódromo de Mar Del Plata de un Tractor, Rastra y Rodillo para el mantenimiento de la pista.

En la Faz Gremial se integran distintas comisiones en la Confederación General de Trabajo que conduce el compañero Hugo Moyano y en diversas Secretarías en la C.G.T. Regional Zona Norte y C.G.T. Regional San Martín, 3 de Febrero, San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas.

En la Faz política las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas en el Secretariado Nacional que conduce el compañero Jerónimo Venegas y sus regionales Zona Norte y 3 de Febrero.

Así mismo esta Asociación Gremial fue invitada a participar en la Ciudad de Mar del Plata y Córdoba del 1° y 2° Encuentro Nacional del Sindicalismo Peronista, en la que nuestro Secretario General integra la comisión de Peronismo P.J. y Movimiento Nacional.

Otro motivo de atención permanente por esta Comisión Directiva son los servicios sociales tratando de mantener la actual calidad y cantidad de los mismos en beneficio de nuestros trabajadores.

Los beneficios hacia nuestros afiliados son los siguientes:

**TURISMO SOCIAL:** Temporada 2008-2009 en Mar del Plata "Hotel 5 de Octubre" y otros centros turísticos financiados sin recargo para afiliados hasta en 10 cuotas

**SUBSIDIO MEDICAMENTOS:** 60 % de reintegro en medicamentos comerciales recetados por prestador médico adherido a nuestra Obra Social (Obra Social 40% + Asociación Gremial 60% = 100 % de cobertura).

**MEDICAMENTOS:** 25 % de reintegro para afiliados solo a la Asociación Gremial.

**COSEGUROS:** Reintegro del 100% de todos los coseguros de la Obra Social.

**SUBSIDIOS:** Anteojos y/o lentes de contacto \$ 250.- por grupo familiar por año, recetados contra ticket o factura y receta de médico especialista adherido a nuestra Obra Social.

**SUBSIDIO PLANTILLAS ORTOPEDICAS:** \$ 100.- por grupo familiar semestral contra ticket o factura y receta médica especialista adherido a nuestra Obra Social.

**SUBSIDIO POR NACIMIENTO:** \$ 250.- por hijo, por matrimonio.

**SUBSIDIO POR CASAMIENTO:** Luna de miel para recién casados en Mar del Plata (Hotel 5 de Octubre) siete días hospedaje con desayuno incluido.

**SUBSIDIO POR MUDANZA:** \$ 100.- contra factura de flete y constancia de cambio de domicilio, una por año.

**SUBSIDIO POR CUMPLEAÑOS POR HIJO:** \$ 50.- hasta los 18 años presentando fotocopia DNI.

**SERVICIO DE SEPELIO, CREMACION Y/O IMPUESTO DE CEMENTERIO:** Sin cargo para titular, grupo familiar primario (conyugue e hijos) 6 meses de antigüedad y secundario (padre y madre) tener 12 meses de antigüedad, (suegros) tener 18 meses de antigüedad.

**ASESORAMIENTO JURIDICO:** Estudio Jurídico Martínez Chaz De Tejería.

Como se anticipó en la Memoria y Balance 2008, se realizaron gestiones para tener un campo de Recreación y Deportes en la Localidad de Gral. Rodríguez, en el mismo se ha procedido al desmalezamiento, poda y corte de árboles para poder determinar realmente los límites y extensión del mismo. Luego de evaluar la posibilidad de desarrollar proyectos y emprendimientos se dejó sin efecto todo proyecto por los altos costos de inversión, mantenimiento y falta de recursos económicos para su desarrollo.

### HOTEL 5 DE OCTUBRE

Durante el presente año se ha procedido al mantenimiento del mismo, y a los efectos de dotar al afiliado de mayores comodidades, en diversas habitaciones se ha procedido en el sector del baño al cambio de cortina por mamparas de baño.

Ha sido un año en el cual al apoyo y acompañamiento de nuestros Compañeros, y con la conducción del Compañero Secretario General Miguel Ángel Quiroga, hemos sumado más afiliados, más beneficios, mejores salarios, mejores condiciones de trabajo y continuaremos la lucha por la reapertura del Hipódromo de Mar del Plata, Slots en San Isidro y Agencias Hípicas.

Finalmente quienes integramos la Comisión Directiva que conduce el Compañero Miguel Ángel Quiroga decimos con orgullo que nuestra Institución está totalmente saneada en el aspecto Económico-Financiero.

No existen deudas Financieras, Fiscales, Sociales, ni Previsionales.

Las cuentas de nuestros Proveedores habituales y Profesionales se encuentran al día, solamente las deudas de índole Judicial se hallan provisionadas y llevan más de diez años de registro en nuestro Ejercicios Económicos, faltando para hacer frente a las mismas las respectivas Resoluciones Judiciales.

Y el párrafo final para nuestro conductor Compañero Secretario General Miguel Ángel Quiroga a quien la vida lo golpeó duro con uno de sus más queridos afectos, pero el no bajó los brazos; comprendió que su lucha día a día debía continuar en beneficio de los trabajadores, práctica que no dejó de ejercitar en ningún momento.

Una vez mas recordamos al Compañero Trabajador que en esta Organización Gremial "LA UNIDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA ORGANIZACION", son las 3 facetas de la única e inadmisibles y realidad de nuestro proceder en beneficio hacia nuestros Trabajadores.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLI  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALDO UÑI  
SEC. ADM Y GREMIA  
7

  
MIGUEL ÁNGEL QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2009.-

**A C T I V O**

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Caja y Bancos	( Nota 2 )	95.620,91	29.371,99
Créditos	( Nota 2 )	375.149,20	312.149,88
Creditos Fiscales	( Nota 2 )	25.263,84	28.760,67
Creditos Sociales	( Nota 2 )	651.156,91	399.261,91
Otros Créditos	No existen	192.241,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.339.431,86</b>	<b>769.544,45</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bienes de Uso	( Anexo VI )	1.920.065,92	1.863.129,66
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.920.065,92</b>	<b>1.863.129,66</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.259.497,78</b>	<b>2.632.674,11</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 29/03/2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T. VII F. 248  
C. doc. Pub. Nac. T. LXXXIX F. 137  
(UBA) C.F.C.E.C.A.B.A.

  
**JUAN CARLOS BATTISTELLA**  
TESORERO

  
**ANTONIO OSVALDU UNTI**  
SEC. ADM. Y GREMIAL

  
**MIGUEL ANGEL QUIROGA**  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2009.-

**P A S I V O**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuentas por Pagar	No existe	0,00	84.900,50
Bancarias y Financieras	No existe	192.241,00	10.474,35
Deudas Sociales y Fiscales	( Nota 3 )	8.196,39	5.584,11
Deudas por prestamos	( Nota 3 )	410.500,00	546.670,00
Previsiones	( Nota 3 )	22.620,85	44.620,85
Provisiones	No existe	0,00	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>633.558,24</b>	<b>692.249,81</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras Deudas	No existe	0,00	177.340,00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>177.340,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>633.558,24</b>	<b>869.589,81</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
( Según Estado respectivo )		<b>2.625.939,54</b>	<b>214.665,43</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.259.497,78</b>	<b>1.084.255,24</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 25/03/2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdir.Pub.Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALDO UNTI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

  
MIGUEL ÁNGEL ZURBRIGGEN  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

**RESULTADOS ORDINARIOS**

<b>RECURSOS</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Para fines Generales	(Anexo I)	2.270.654,31	1.785.014,91
Para fines Específicos	(Anexo I)	720.000,00	675.000,00
Diversos	(Anexo I)	1.748.466,83	652.586,42
		<u>4.739.121,14</u>	<u>3.112.601,33</u>
<b>GASTOS</b>			
Generales de Administración	( Anexo II )	1.253.676,43	456.656,34
Gastos de Acción Gremial	( Anexo II )	647.682,51	287.149,39
Gastos de Asistencia Social	( Anexo II )	908.829,33	608.000,49
Gastos Específicos Subsidios	No existen	0,00	0,00
Gastos en el Hotel	( Anexo IV )	670.220,74	323.241,06
Gastos en el Campo	( Anexo IV )	113.478,84	0,00
Amortizaciones de Bienes	( Anexo VI )	181.556,77	144.743,92
		<u>3.775.444,61</u>	<u>1.819.791,20</u>
<b>Resultado Operativo</b>		<u>963.676,53</u>	<u>1.292.810,13</u>
Resultados Financieros Netos	( Anexo V )	-122.821,29	-109.343,89
<b>Resultado Ordinario</b>		<u>840.855,24</u>	<u>1.183.466,24</u>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>		22.000,00	0,00
<b>RESULTADO EXPOSICION A LA INFLACION</b>		0,00	0,00
<b>Resultado Ejercicio - Utilidad</b>		<u>862.855,24</u>	<u>1.183.466,24</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.-

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 28/03/2010

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cid. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALLO UÑI  
SEC. ADM Y GREMIAL

  
MIGUEL ANGEL QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

**APORTE DE LOS ASOCIADOS**


Detalle	2009	2008
	Capital	Capital
Saldos al comienzo del ejercicio anterior	579.618,06	555.952,23
Ajuste de Fondo Social	1.183.466,24	1.665,83
Ajuste Ejercicios Anteriores	-	22.000,00
Resultados Acumulados	-	0,00
Saldos al cierre del Ejercicio Anterior ajustado por inflación	<b>1.763.084,30</b>	<b>579.618,06</b>
Ajuste Ejercicios Anteriores	-	0,00
Utilidad del Ejercicio	<b>862.855,24</b>	<b>1.183.466,24</b>
<b>Saldos al cierre del Ejercicio</b>	<b>2.625.939,54</b>	<b>1.763.084,30</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.-

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 28-03-2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Ctdor. Pab. Nac. 17LXXXIX F° 137  
(UBA) C.N.C.E.C.A.B.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALDO UNTI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

  
MIGUEL ÁNGEL QUIRÓGN  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-


	2009	2008
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	29.371,99	9.719,98
Efectivo al cierre del ejercicio	95.620,91	29.371,99
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>66.248,92</b>	<b>19.652,01</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	963.676,53	1.292.810,13
menos		
Resultados Financieros Netos	-122.821,29	-109.343,89
Resultado del ejercicio	840.855,24	1.183.466,24
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</b>		
Depreciación de bienes de uso	181.556,77	144.743,92
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminucion de Créditos	-62.999,32	-86.213,71
Aumento de Creditos Fiscales	3.496,83	-22.637,55
Disminucion de Créditos Sociales	-251.895,00	-261.147,91
Disminucion de Otros creditos	-192.241,00	0,00
Aumento de Deudas Soc. y Fiscales	2.612,28	1.149,88
Disminucion de Cuentas a Pagar	-84.900,50	76.179,28
Aumento de Deudas Banc. Y Financ	181.766,65	-215.000,00
Disminucion de Deudas Por Prestamos	-136.170,00	151.670,00
Disminucion de Otras Deudas No Ctes.	-177.340,00	-17.660,00
<b>Flujo neto de efectivo generado antes de las Operaciones Extraordinarias</b>	<b>304.741,95</b>	<b>954.550,15</b>
Ganancia Extraordinaria del ejercicio	No existe	0,00
		0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 28-03-2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
E.C. en Administración T.º VII F.º 248  
Cdot. Pub. Nac. F.º LXXXIX F.º 137  
(UBA) C.P.A. E.C. A.B.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALDO UNTI  
SEC. ADM. Y GREMIA

  
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

continuación Estado de Flujo de Efectivo

**Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo  
proveniente de las operaciones extraordinarias**

Valor Residual	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Operaciones Extraordinarias</b>	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Actividades Operativas</b>	304.741,95	954.550,15

**Actividades de Inversión**

Disminución por Venta de Bienes de Uso	0,00	10.800,00
Aumentos por Compras de Bienes de Uso	-238.493,03	-945.698,14
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de Inversión</b>	-238.493,03	-934.898,14

**Actividades de Inversión**

Pago de Préstamos	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación</b>	66.248,92	19.652,01

**Ajuste Ejercicios Anteriores**

Aumento P.Netto por Reducción Prevision Juicios anteriores	0,00	0,00
--	------	------

**Ajuste por inflacion**

Bienes de Uso por Ajuste Inflacion Patrimonio Neto por Ajuste Inflacion	0,00	0,00
--	------	------

<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>66.248,92</b>	<b>19.652,01</b>
---------------------------------	------------------	------------------

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 28-05-2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdor. Pub. Nac. LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO OSVALDO UNTI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

MIGUEL ANGEL QUIRUGA  
SECRETARIO GENERAL

**RECURSOS ORDINARIOS**

Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

DETALLE	PARA FINES			Total
	Generales	Específicos	Diversos	
Aportes Palermo	1.990.899,39			1.990.899,39
Aportes San Isidro	137.071,44			137.071,44
Aportes Agencias Hípicas	139.792,24			139.792,24
Otros Aportes	2.891,24			2.891,24
Subsidios Loterías y Casinos Recibidos		720.000,00	0,00	720.000,00
Aportes Voluntarios			1.606.780,00	1.606.780,00
Aportes acción Social			-5.414,92	-5.414,92
Ingresos Hotel			147.101,75	147.101,75
<b>Totales</b>	<b>2.270.654,31</b>	<b>720.000,00</b>	<b>1.748.466,83</b>	<b>4.739.121,14</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado contable.-

Firmado al solo efecto de  
ser identificado con mi  
informe del 28-03-2010-

Dr. DIRECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdr. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(U.B.A.) C.F.C.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO USVALDE VIZI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

MIGUEL ANGELO QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

ANEXO II

**DETALLE DE GASTOS**

Correspondientes al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

DETALLE	TOTAL	ADMINIS- TRACION	ASISTENCIA SOCIAL	ACCION GREMIAL
Sellados, notariales y Legales	9.976,10	9.976,10		
Franqueos y encomiendas	6.182,25	6.182,25		
Librería y papelería	12.106,66	12.106,66		
Gastos Asamblea	11.550,00	11.550,00		
Suscripciones y Publicaciones	242.059,08	242.059,08		
Gastos Funcionamiento Oficinas	23.022,52	23.022,52		
Gastos Mantenimiento Oficinas	63.472,80	63.472,80		
Gtos Representacion Gral	108.450,00	108.450,00		
Remises	11.484,00	11.484,00		
Gastos del personal	37.900,00	37.900,00		
Diferencia de Caja	1.013,00	1.013,00		
Impuesto Ley 49041,57	49.041,57	49.041,57		
Subsidios Nacimiento	24.650,00		24.650,00	
Subsidios Matrimonio	14.195,00		14.195,00	
Subsidios Cumpleaños	21.220,00		21.220,00	
Subsidios Mudanzas	4.586,50		4.586,50	
Gastos Sepelios	41.613,40		41.613,40	
Gastos Viajes y Turismo	280,00		280,00	
Subsidios para Ortopedia	6.544,70		6.544,70	
Subsidios para Anteojos	54.005,00		54.005,00	
Honorarios profesionales Medicos	112.683,25		112.683,25	
Gastos Accion Gremial	130.243,44		130.243,44	
Donaciones y Contribuciones	1.200,00		1.200,00	
Aporte UTEDYC	4.224,42			4.224,42
Aporte CGT y 62 Org	8.975,00			8.975,00
Movilizaciones, Marchas	8.500,00			8.500,00
Sueldos	186.319,79	74.527,92	55.895,94	55.895,94
Cargas Sociales	44.030,15	17.612,06	13.209,05	13.209,05
Alquileres	18.000,00	7.200,00	5.400,00	5.400,00
Reint.Medicam.y ayuda econom	622.626,27	249.050,51	186.787,88	186.787,88
Honorarios profesionales	150.765,95	17.321,00	2.534,95	130.910,00
Almacen y Limpieza	66.519,65	26.607,86	19.955,90	19.955,90
Luz,Gas,Telefono,Comunicaciones	72.382,26	28.952,90	21.714,68	21.714,68
Movilidad de Administración	155.611,48	62.244,59	46.683,44	46.683,44
Atenciones y Agasajos	10.250,00	4.100,00	3.075,00	3.075,00
Mantenimiento y rep. Inmueble	334.525,45	133.810,18	100.357,64	100.357,64
Reparacion Vehiculo de 3ros	101.972,12	40.788,85	30.591,64	30.591,64
Mantenimiento y rep. Computacion	6.730,00	2.692,00	2.019,00	2.019,00
Gastos Generales	31.276,45	12.510,58	9.382,94	9.382,94
<b>TOTALES</b>	<b>2.810.188,26</b>	<b>1.253.676,43</b>	<b>908.829,33</b>	<b>647.682,51</b>

Firmado al solo efecto de  
ser identificado con  
mi informe del 28/03/2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdr. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.D.C.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO OSVALDUO MNI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

MIGUEL RIVERO QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES

ANEXO IV

**DETALLE DE GASTOS**  
**Gastos en Hotel Mar del Plata**  
Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

DETALLE	TOTAL
Gastos Mantenimiento y Funcionamiento	419.082,14
Servicios	50.509,53
Impuestos	40.623,00
Otros Gastos	91.509,64
Alimentos e Insumos	41.472,20
Gastos Limpieza	12.429,04
Gastos Movilidad, estacionamiento	14.595,19
<b>Total</b>	<b>670.220,74</b>

**DETALLE DE GASTOS**  
**Gastos en Campo Deportivo**  
Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

DETALLE	TOTAL
Gastos Funcionamiento	22.771,08
Gastos Mantenimiento,	62.385,00
Otros Gastos	19.972,50
Seguros	7.456,95
Fletes y Movilidad	893,31
<b>Total</b>	<b>113.478,84</b>

Firmado al solo efecto de  
ser identificado con  
mi informe del 29/12/2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdor. Pab. Nac. T° I, XXXIX F° 137  
(UBA) S.F.C.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO OSVALDUZINI  
SEC. AJM. Y GREMIALES

MIGUEL ANGEL GUIRQUIN  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES

ANEXO V

**RESULTADOS FINANCIEROS NETOS**

Correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2009.-

**ORIGINADOS POR ACTIVOS**


Comisiones y Gastos bancarios	52.634,29
Comisiones y Gastos Financieros	0,00
Intereses Fiscales y Sociales	0,00
<b>Total de Resultados Generados por Activos</b>	<b>52.634,29</b>


**ORIGINADOS POR PASIVOS**

Intereses Mutuos	70.187,00
<b>Total de Resultados Generados por Pasivos</b>	<b>70.187,00</b>
<b>Resultados Financieros</b>	<b>122.821,29</b>

Firmado al solo efecto de  
ser identificado con mi  
informe del 28-03-2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdad. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO OSVALDO UNTI  
SEC. ADM. Y GREMIA

  
MIGUEL ANGEL QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**BIENES DE USO**  
al 31 de diciembre de 2009.-

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Altas del Ejercicio	Disminuciones por Ventas y Bajas	Saldos al cierre del ejercicio
Muebles y Útiles	139.295,74	39.372,98	0,00	178.668,72
Instalaciones	2.522,00	0,00	0,00	2.522,00
Máquinas y Herramientas	2.407,05	0,00	0,00	2.407,05
Rodados	0,00	0,00	0,00	0,00
Computación Hardware	50.872,49	6.651,68	0,00	57.524,17
Hotel 5 de Octubre	419.075,96	0,00	0,00	419.075,96
Hotel 5 de Octubre - Mejoras	1.094.785,87	0,00	0,00	1.094.785,87
Hotel 5 de Octubre - Mobiliario	52.556,49	16.340,00	0,00	68.896,49
Hotel 5 de Octubre - Instalaciones	118.292,65	99.118,88	0,00	217.411,53
Hotel 5 de Octubre - Maq. Y Herram,	8.029,50	0,00	0,00	8.029,50
Hotel 5 de Octubre - Blanqueria y Varios	146.166,12	34.155,72	0,00	180.321,84
Hotel 5 de Octubre - Equipos	260.434,56	42.853,77	0,00	303.288,33
<b>Total</b>	<b>2.294.438,43</b>	<b>238.493,03</b>	<b>0,00</b>	<b>2.532.931,46</b>

Rubros	AMORTIZACIONES				Neto Resultante
	al inicio ejercicio	del ejercicio	baja ejerc	al cierre ejercicio	
Muebles y Útiles	86.241,95	12.557,61	0,00	98.799,56	79.869,16
Instalaciones	1.008,80	252,20	0,00	1.261,00	1.261,00
Máquinas y Herram	1.444,23	240,70	0,00	1.684,93	722,12
Rodados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Computación Hardware	38.234,14	15.105,95	0,00	53.340,09	4.184,08
Hotel 5 de Octubre	185.682,84	3.221,62	0,00	188.904,46	230.171,50
Hotel 5 de Oct-Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	1.094.785,87
Hotel 5 de Oct-Mobiliario	5.255,65	6.889,65	0,00	12.145,30	56.751,19
Hotel 5 de Oct-Instal,	11.829,26	21.741,15	0,00	33.570,41	183.841,12
Hotel 5 de Oct-Maq. Y He	802,95	802,95	0,00	1.605,90	6.423,60
Hotel 5 de Oct-Blanq,y Ve	48.722,04	60.107,28	0,00	108.829,32	71.492,52
Hotel 5 de Oct-Equipos	52.086,91	60.637,66	0,00	112.724,57	190.563,76
<b>Total</b>	<b>431.308,77</b>	<b>181.556,77</b>	<b>0,00</b>	<b>612.865,54</b>	<b>1.920.065,92</b>

Firmado al solo efecto de ser identificado con el informe del 28-03-2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdep. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E./A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO OSVALDU JUNI.  
SEC. ADM Y GREMIAL

MIGUEL ANGELO QUIRUOH  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS  
HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO Y  
AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 31 de diciembre de 2009.-

**NOTA 1 - NORMAS CONTABLES**

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Asociación Gremial en los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que se informa, fueron las siguientes:

**1.1 - CONSIDERACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN:**

Los estados contables han sido preparados utilizando como moneda homogénea la moneda nominal ya que a partir del 1 de marzo de 2003 se ha dispuesto discontinuar el método de reexpresión de la información contable como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto 664/03 del Gobierno Nacional. Asimismo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ratificó la vigencia de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y, recién a partir del 1 de octubre de 2003 dispone, por Resolución MD 41/2003, que se deje de aplicar el ajuste por inflación para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Teniendo en cuenta la escasa significación de los efectos inflacionarios entre el 1 de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003, periodo comprendido en el presente ejercicio, los mismos no han sido tomados en cuenta siguiendo los lineamientos prescriptos en el capítulo 7 de la Resolución Técnica N°16 de la FACPCE.-

**1.2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Bienes de Uso: La valuación se efectuó a su costo incurrido, reexpresado en moneda de cierre hasta el ejercicio cerrado el 31-12-94, menos la correspondiente amortización acumulada el cual fue ajustado nuevamente a partir del 01 de marzo de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes como para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada de los bienes. El valor de los mismos en su conjunto no supera su valor recuperable estimado.

Firmado solo al efecto de  
ser identificado con mi  
informe del 28-03-10.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdor. Pùb. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO USVALDUO  
SEC. ADM. Y GREMIAL

MICHEL ANGEL QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS  
HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO  
Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 31 de diciembre de 2009.-

**NOTA 1 - NORMAS CONTABLES**

**1.3 - EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido expuestos de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Conforme a tales resoluciones se informa que no existen componentes financieros implícitos significativos, contenidos en las cuentas de resultado, por lo que se utiliza la alternativa B, contemplada en la Resolución Técnica N° 9, capítulo IV.-


**1.4 - CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO**


Las cuentas del Patrimonio Neto incluyen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, a partir de allí se discontinúa la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea prevista en la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE.-


**1.5- PREVISION PARA JUICIOS**

La Previsión para juicios fue creada hace mas de doce años, por los juicios en tramite que se mantenian contra la asociación Gremial debido a la mala situación económica por la cual atravesaba. Año a año, la misma se fue reduciendo debido al pago y/o arreglo de los mismos. Al cierre del presente ejercicio su saldo se mantenía en la suma de \$ 22.620,85.- Debido a que hoy los riesgos ya son casi inexistentes; previa consulta a los Asesores Legales del Gremio se resolvió darle fin a la misma, amortizando la suma mencionada en 3 cuotas anuales a partir del ejercicio anterior, y en el actual se reduce en la suma de \$ 22.000.-

Firmado solo al efecto de  
ser identificado con mi  
informe del 28-03-10.-

  
Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cdor. Pub. Nac. T° LXXXIX F° 137  
(UBA) C.P.C.E.C.A.B.A.

  
JUAN CARLOS BENITEZ  
TESORERO

  
ANTONIO USVALLA  
SEC. ADM Y GREMIAL

  
MIGUEL ANGEL QUIROGA  
SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 31 diciembre de 2009.-

**NOTA: 2 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO  
CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

**2.1. - CAJA Y BANCOS**

Caja	63.869,75	
Banco Provincia de Bs.As. Cta. Cte	31.751,16	
		95.620,91

**2.2. - CREDITOS**

Aportes San Isidro	18.492,54	
Aportes Palermo	338.254,00	
Aportes Agencias Hípicas	18.402,66	
		375.149,20

**2.3. - CREDITOS FISCALES**

DGI-IVA Imp.Cheques Ley 25413	25.263,84	
		25.263,84

**2.4. - CREDITOS SOCIALES**

Anticipo al personal	9.700,00	
Deudores Ayuda economica	613.358,11	
Deudores turismo	28.098,80	
		651.156,91

**2.5. - OTROS CREDITOS**

Remesas a Recibir	192.241,00	
		192.241,00

**2.6. - BIENES DE USO**

Según anexo VI	1.920.065,92	
		1.920.065,92

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con el informe del 28/03/2010.

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
Lic. en Administración T° VII F° 248  
Cofor.Pub.Nac. T° XXXIX F° 127  
(UBA) C.F.U.E.C.A.B.A.

JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

ANTONIO OSVALDO URTI  
SEC. ADM. Y GREMIAL

MIGUEL ANGEL CORRUJO  
SECRETARIO GENERAL

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 31 de diciembre de 2009.-

**NOTA: 3 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE**

3.1. - CUENTAS POR PAGAR

No existen	0,00	0,00
------------	------	------

3.2. - BANCARIAS Y FINANCIERAS

Cheques Diferidos	192.241,00	192.241,00
-------------------	------------	------------

3.3. - DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

DGI - SUSS a pagar	8.196,39	8.196,39
--------------------	----------	----------

3.4. - DEUDAS POR PRESTAMOS

Mutuos	410.500,00	410.500,00
--------	------------	------------

3.5. - PREVISIONES

Previsión para Juicios	22.620,85	22.620,85
------------------------	-----------	-----------

3.6. - PROVISIONES

No existen	0,00	0,00
------------	------	------

**COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO NO CORRIENTE**

3.7. - OTRAS DEUDAS

No existen	0,00	0,00
------------	------	------

Firmado al solo efecto de ser identificado  
 con mi informe del 28-03-2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
 Lic. en Administración T° VII F° 248  
 Códor. Pub. Nac. F° LXXXIX F° 137  
 (UBA) (C.P.C.E.C.A.B.A.)

  
 JUAN CARLOS BATTISTELLA  
 TESORERERO

  
 ANTONIO OSVALDO UNTI  
 SEC. ADM. Y GREMIAL

  
 MIGUEL ANGEL QUIROGA  
 SECRETARIO GENERAL

**ASOCIACION GREMIAL del PERSONAL de los  
Hipódromos de BUENOS AIRES y SAN ISIDRO  
y Agencias Hípicas PROVINCIALES y NACIONALES**

**NOTA: 4 COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL  
PATRIMONIO NETO**

**4.1. - PATRIMONIO NETO**

Patrimonio Neto  
(Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto )


2.625.939,54

2.625.939,54

Firmado al solo efecto de ser identificado  
con mi informe del 28-03-2010.-

Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO  
14<sup>o</sup> en Administración T° VII P° 248  
Cdor. Pub Nac/ I/ LXXXIX T° 137  
(UBA) C.F.C.E.C.A.H.A.

  
JUAN CARLOS BATTISTELLA  
TESORERO

  
ANTONIO USY  
SEC. ADM Y GREMIA

  
MIGUEL ANGELO GURRU  
SECRETARIO GENERAL

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

Buenos Aires, 28 de marzo de 2010.-

Sr.  
Secretario General de la  
**ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS  
HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO  
Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES**

De nuestra mayor consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, esta junta fiscalizadora ha examinado el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009, verificando que las mismas han sido confeccionadas de acuerdo con los libros y documentación respectiva, reflejando fielmente su estado económico y financiero al cierre del ejercicio citado. En consecuencia recomendamos a la Honorable Asamblea Ordinaria su aprobación, por estar compenetrados de lo expuesto dado que hemos concurrido a las reuniones del Consejo Directivo.-

Saluda a usted muy atentamente.

Vocal Titular  
Petillo Carlos

Hector Marinovich  
Vocal Titular

Asdrubal  
Vocal Titular

hoja 1

**INFORME DEL AUDITOR**

Sr.

Secretario General de la

**ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS  
HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO  
Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por los Señores Miembros del Consejo Directivo en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.-

**I- ESTADOS AUDITADOS**

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009.-
- Cuadro de Resultados al 31 de diciembre de 2009.-
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/2009.-
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009.-
- Notas 1 a 4 y Anexos I a VI.-

**II- ALCANCE DE LA AUDITORIA**

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparado de acuerdo con las normas profesionales.-

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por los señores Miembros del Secretariado General.

///...///

Buenos Aires, 28 de marzo de 2010

**Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO**

Contador Publico (U.B.A.) - CPCECABA - T° 89 - F° 137

Licenciado en Administración (U.B.A.) - CPCECABA T° 7 F° 248

hoja 2

III...III

**III- DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente la información de la situación patrimonial de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires y San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales al 31 de diciembre de 2009, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.-

**IV- INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES**

- Los estados contables auditados concuerdan con los registros de la Sociedad, los que aún no han sido transcritos a libros rubricados y han sido llevados de acuerdo con las disposiciones vigentes.-
- Al 31 de diciembre de 2009, según consta en los registros contables, la Asociación adeuda suma de \$ 8.196,39.- (SON PESOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 39/100) al sistema Único de Seguridad Social, la cual no era exigible a esa fecha.-



Buenos Aires, 28 de marzo de 2010

**Dr. HECTOR GUSTAVO CORGO**

Contador Público (U.B.A.) - CPCECABA - T° 89 - F° 137

Licenciado en Administración (U.B.A.) - CPCECABA T° 7 F° 248

Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N° E 4991746

Buenos Aires, 10/ 5/2010      01-01-51      Legalización N° 153910

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 406 (Art. 2, inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/ 3/2010 en BALANCE de fecha 31/12/2009 perteneciente a A.G.P. HIPODROMOS B.S.S.I.A.N.P.N. 33-53154035-9 para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. CORGO HECTOR GUSTAVO 20-10577390-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0089 F° 137 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de conciliación formal macroeconómica de la firma y que figura en carácter de socio de:

810      LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN



Dr. PABLO VALLONE  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN

30